

Con la época estival, comienza la temporada de alto riesgo de incendios en Castilla-La Mancha y España

Comienza el verano y con él los riesgos de incendios

En Castilla-La Mancha ya sabemos perfectamente lo dañino y peligroso que puede ser tener un descuido en los parques o espacios naturales de la Región. Hace cuatro años fallecían once personas en uno de los incendios más destructivos de la historia manchega.

Esto ha llevado a la Junta de Comunidades a renovar los planes de acción frente a los incendios forestales o por pastizales que pueden originarse por un fuego mal apagado o lo que es peor, intencionadamente.

Desde 2005 rige para nuestra región el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM), que es el instrumento de carácter técnico-organizativo que comprende el conjunto de normas y procedimientos de ordenación, planificación, coordinación y dirección de los distintos servicios públicos y I 1 de junio marca el inicio de la temporada de alto riesgo de incendios forestales. Con este inicio se pone en marcha todo un sistema de prevención de incendios y una serie de campañas de concienciación para evitar catástrofes ambientales y humanas. Es labor de todas las personas cuidar los Parques Naturales y protegerlos para que no se produzcan incendios como el ocurrido en julio de 2005 que costó la vida a once hombres que trabajan en un retén en Guadalajara.

Con un despliegue de recursos humanos, técnicos y la ampliación y mejora de nuevas infraestructuras como las Bases de Extinción de Incendios Forestales (BIFOR), la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pretende estar lista y preparada ante cualquier incendio provocado o natural que ocurra en la Región.

En lo que va de año se han registrado en **Castilla-La Mancha** un total de 282 **incendios forestales**, un cinco por ciento menos que en el mismo período del año anterior. La **superficie forestal** afectada asciende a casi 400 hectáreas, lo que supone un **descenso** del 30 por ciento respecto al ejercicio de 2008.

Castilla-La Mancha actúa según el Plan Territorial de Emergencias de CLM (PLATECAM), un sistema que se elabora para hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria que puedan surgir en Castilla-La Mancha. Su principal fin es el de evitar y minimizar las pérdidas de vidas humanas y bienes materiales.

de aquellos privados que pueden estar implicados legalmente para actuar en la protección efectiva de las personas, de los bienes y del medio ambiente en situación de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, en las que la seguridad y la vida de las personas y su hábitat puedan ser afectados.

Desde el PLATECAM se trata de establecer una planificación de las situaciones de riesgo y los mecanismos que permitan la movilización de los recursos humanos y mate-



14